



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para la sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología LED y adaptación a la normativa, por resolución del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 16 de marzo de 2017, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villagonzalo Pedernales, a 17 de marzo de 2017.

La Alcaldesa,
M.^a Purificación Ortega Ruiz